



AYUNTAMIENTO DE HÍJAR

ANUNCIO del Ayuntamiento de Híjar, para la obtención de licencia ambiental de actividades clasificadas de Proyecto de adecuación al Real Decreto 1432/2004, de 29 de agosto, según Orden AGM/920/2022, de 6 de junio, de la LMT Albalate-Urrea de Gaén.

Por esta Administración se ha iniciado expediente 1181194Y, tramitado para el otorgamiento de licencia ambiental de actividades clasificadas referida al "Proyecto de adecuación al Real Decreto 1432/2004, según Orden AGM/920/2022, de la LMT Albalate - Urrea de Gaén", en cuanto a su afección al municipio de Híjar.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en la sección VII del "Boletín Oficial de Aragón" para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad y línea de evacuación, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En lo que afecta al municipio de Híjar, el emplazamiento del "Proyecto de adecuación al Real Decreto 1432/2004, según Orden AGM/920/2022, de la LMT Albalate - Urrea de Gaén" se prevé en los siguientes polígonos y parcelas.

Híjar, 12 de diciembre de 2024.— El Alcalde, Jesús A. Puyol Adell.

Número de expediente	Promotor	Denominación del Proyecto	Emplazamiento	
			Polígono	Parcela
1181194Y	E-Distribución Redes Digitales S.L.U.	Reforma LAAT 45 kV "Azaila - Albalate" entre los apoyos 25 a 64	27	317, 312, 263, 350, 89, 88, 90, 77, 76, 78, 79, 81, 344, 189, 148, 149, 153, 157, 168, 161, 168, 165, 172, 361, 171, 363, 19
			24	46, 45, 44, 43, 36, 9006, 28, 30, 9002, 24
			23	9017, 1113, 197
			25	532
			26	9001, 545, 62